

Expediente: MA/AEA/03588/2011 (fecha solicitud: 29.9.2011).  
Entidad: Eva Montes Cortijo.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/03623/2011 (fecha solicitud: 29.9.2011).  
Entidad: José Antonio Mateos Palomo.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 4 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00041/11.  
Interesada: Manufacturas Andaluzas de Derivados del Hormigón, S.A.  
Último domicilio: C/ Góngora, 7-1.º-1, de Córdoba.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: 3.000 €.  
Acto notificado: Notificación Propuesta de Resolución.  
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 3 de octubre de 2011.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 186/11-S.  
Notificada: M.ª Lourdes Villalba Martín.  
Último domicilio: C/ Omar, núm. 3. 29004 Málaga.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 21 de octubre de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 080/11-S.  
Notificado: Cayetano Marín Gil.  
Último domicilio: C/ Granada, núm. 30. 29400 Ronda.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 26 de octubre de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar

el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte: 21-000082-11-P.

Interesada: Directo Fábrica Ofertas Permanentes, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Santa Marta-Esq. C/ Artesanos. 21005 Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 2 de noviembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Don Joaquín Ojeda Pérez.

Expediente administrativo: S21-188/2011.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio e Incoación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este acto.

Interesado: Don Juan Carlos Patiño Ortiz.

Expediente administrativo: S21-232/2011.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio e Incoación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a las personas que se relacionan los actos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Almería sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería.

Interesada: María Soledad Rodríguez Sánchez, en representación de «Patrimonios Sarysol, S.L.»

Acto notificado: Resolución por la que se declara el desistimiento en su solicitud de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía (expediente RCA12011AL0015).

Interesado: Manuel Cortés Cortés.

Acto notificado: Resolución por la que se declara el desistimiento en su solicitud de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía (expediente RCA12011AL0014).

Contra estas Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, el interesado en el expediente puede interponer, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Interesado: Math Mbaye.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía (expediente RCA12011AL0055).

El interesado al que se le requiere la subsanación de la solicitud cuenta con diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para responder al requerimiento.

Almería, 2 de noviembre de 2011.- La Delegada, María Dolores Muñoz Pérez.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de 26 de agosto de 2011 relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad Promoción Comercial, correspondiente al año 2007.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 26 de agosto relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad Promoción Comercial, correspondiente al año 2007, tramitada de acuerdo con lo prevenido en la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones intentadas, se notifica por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad mercantil interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba, sito en Avenida del Gran Capitán, núm. 12.

Expediente: PROEXP06 EH1401 2007/000216.

Entidad: Viguetas Acunasa, S.L.

CIF: B14655534.

Domicilio: C/ Antonio Baena, núm. 16.

Localidad: 14500, Puente Genil.

Córdoba, 3 de noviembre de 2011.- El Delegado, Salvador Herman Gómez.